

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA**

RESOLUCIÓN No. 001 del 18 de enero de 2021.



Por la cual se nombra Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, Evaluadores y supervisores para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”**.

EL SEÑOR CORONEL JEFE SALUD FUERZA AÉREA (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, Decreto 1044 del 21 de junio de 2018, la Directiva Presidencial No. 12 del 21 de Septiembre de 2020, el Artículo 007 de la Orden Semanal COP MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP No. 003 de 15 de enero de 2021 y las demás que la modifiquen, adicionen, o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo al oficio No FAC-S-2021-008778-CI del 18 de enero de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM, el señor Teniente Coronel JORGE ANDRÉS NARVAEZ VASQUEZ, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor GACAS, solicita al señor Coronel ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO, Jefe Salud FAC (E) - Ordenador del Gasto, nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, para realizar el proceso contractual cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”**.

Que de acuerdo al “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.”, y la Directiva Presidencial No. 12 del 21 de Septiembre de 2020, se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluadores y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GA-JEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto la señora Coronel Jefe Salud FAC:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”**, así:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	
Gerente de Proyecto	TC. NARVAEZ VASQUEZ JORGE ANDRÉS	
Comités Estructuradores	TÉCNICO	T2. BECERRA AMAYA LAURA MILENA
	ECONÓMICO	CTO. JEFFERSON HERNANDO TRUJILLO DUQUE
	JURÍDICO:	ST. MALAVER BENÍTEZ MARIA ALEJANDRA
Comité Evaluador	TE. LONDOÑO MURCIA SERGIO DANIEL	
Supervisor principal del Contrato	ST. MORA PEREZ NATALIA ANDREA	
Supervisor suplente del Contrato	T2. SANCHEZ DIAZ MERY	

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2021.

CR. ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
JEFE SALUD FUERZA AEREA (E)
Delegado Contractual

Malaver 018-2021
Vo Bo. ST. Malaver
Abogada SUBCO

En la fecha notifico personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 001 del 18 de enero de 2021, por la cual se nombran Gerente de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluador y Supervisores, para el proceso cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la : **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL GRUPO AEREO DEL CASANARE”**.
GERENTE DE PROYECTO, COMITÉ ESTRUCTURADOR, EVALUADOR

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
GERENTE DE PROYECTO	TC. NARVAEZ VASQUEZ JORGE ANDRÉS C.C.No. 79943456 de Bogotá	18/01/2021
COMITÉ ESTRUCTURADOR	TÉCNICO T2. BECERRA AMAYA LAURA MILENA C.C.No. 46380226 de Sogamoso	18/01/2021
	ECONOMICO CTO. JEFFERSON HERNANDO TRUJILLO DUQUE C.C.No. 1.033.740.175 de Bogotá	18/01/2021
	JURÍDICO: ST. MALAVER BENÍTEZ MARTA ALEJANDRA C.C.No. 1.015.442.431 de Bogotá	18/01/2021
COMITÉ EVALUADOR	TE. LONDOÑO MURCIA SERGIO DANIEL C.C. No. 1.012.395.580 de Bogotá	18/01/2021

SUPERVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CONTRATO

El Supervisor Suplente desempeñará las funciones como principal en caso de comisiones, vacaciones, cursos y ausencias del Supervisor Principal, por lo cual, el Supervisor Principal debe hacer acta de entrega al Supervisor Suplente, de sus funciones indicando el estado actual del contrato y las actividades por realizar, sin desconocer que al momento de encontrarse nuevamente en la unidad debe asumir automáticamente la función atribuida por la resolución de nombramiento, para lo cual el Supervisor Suplente deberá mediante acta informarle el estado en el que se encuentra la ejecución del contrato. Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el Ordenador del Gasto me designa para desempeñarme como supervisor del contrato y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisora, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomare contacto inmediato con la Subdirección de Contratación y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	ST. MORA PEREZ NATALIA ANDREA C.C.No. 1046041298 de Bogotá	18/01/2021
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	T2. SANCHEZ DIAZ MERY C.C.No. 40831166 de Ycaia	18/01/2021

CR. ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
 JEFE SALUD FUERZA AEREA (E)
 Delegado Contractual

18/01/2021
 Vo Bo. ST. Malaver
 Abogada SUBCO